

Disertación apologética
del sistema federal. Su autor,
el ciudadano
Lic. José María
Bocanegra

Parece, señores, que al tirar esta líneas dirigidas a la apología de nuestro sistema adoptado, observo en el pueblo mexicano una moción dulce de placer cuando contempla que ellas, por su materia, consignan en los fastos de la historia un monumento grato a la posteridad más remota. Con efecto. ¿En qué cuadro más lisonjero pueden fijar la vista los mexicanos con más gusto, que en aquel que se retrata y presenta como al vivo el sistema federal, blanco de sus afanes y desvelos, creador de su poder, objeto de sus deseos, apoyo de sus esperanzas, y *Palladium* de su libertad?

No hay ciertamente cosa que con preferencia al pacto federal pueda arrebatarse más la atención de esta nación magnánima, y por todos títulos digna de llegar al colmo de felicidad a que naturalmente le llama su destino. Por consiguiente, nada le interesa tanto como lo que es relativo a la forma de su gobierno.

Sus inenajenables derechos, su prosperidad y grandeza penden de este grave y delicado asunto. Debe, pues, ser activa, y con diligente esmero proporcionarse cuantos conocimientos puedan y sean conducentes a sus principios y a la aplicación de ellos.

Sin duda, por esto el nacional y más antiguo colegio de San Ildefonso, tratando de señalar en sus anales el fausto día en que recibe a su antiguo alumno, el benemérito hijo de la patria, ciudadano general GUADALUPE VICTORIA, primer presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, quiso y dispuso con voto unánime se formase un certamen científico, haciendo parte de él una apología del régimen federal bajo el que se halla constituida la nación.

Si como el asunto es el más digno y más propio de tratarse en nuestros días, fuera yo también el más apto para el desempeño, se haría ciertamente un buen servicio a la patria, difundiendo la luz de unos principios que tanto le interesa inculcar; pero ni el tiempo prefijado al certamen, ni mi incapacidad permiten el logro de tanto bien.

Sin embargo, superando mis fuerzas y guiado sólo del honor, he tomado a mi cargo la grave, pero gloriosa empresa, de hacer en breve, como en bosquejo, la apología de la federación mexicana, y por consiguiente de la

ley fundamental que sancionó la nación, adoptando para su gobierno la forma de república representativa popular federal.

Una serie de acontecimientos grandes, cuya relación toca a la historia, y de cuya certeza nadie duda, puso a nuestra nación en aquel estado de libertad que naturalmente le inducía a la formación de su primer pacto; pues que si disfrutaba el bien de la sociedad, le era preciso buscar el remedio del gobierno.

En crisis y momento tan difícil, esta preciosa parte del mundo se vió combatida de violenta y terrible tempestad. Lucharon los partidos, se exaltaron los ánimos, se quitó el dique a la opinión, y se explicaron, sin duda, bajo diversas formas, los diferentes sistemas inventados y practicados para el gobierno de los hombres. Todo parece que se conjuraba contra la nación. La agitaban, y la llegaron a poner en la fluctuación de una nave que, batida de fuertes y encontrados vientos, camina incierta y sin saber adónde.

Mas esto mismo preparó su gloria, y como el oro depurado en el crisol resulta más luciente y rico, o a manera de la calma que consuela al naufrago después de la borrasca, apareció la nación mexicana en medio de tantas dudas. Ostentó el poder todo de su soberanía y grandeza: declaró en fin con un pronunciamiento enérgico y con unánime voz, el modo y forma en que quería ser gobernada: fijó el sistema federal y cambió en bonanza la borrasca.

El nuevo mundo destinado por naturaleza para ser el depósito, abrigo y sostén de los derechos del hombre dio a luz afortunadamente en el país de Paine, el nuevo sistema de federación, bajo que se constituyeron nuestros vecinos los angloamericanos del Norte, y presenta hoy entre otras repúblicas que lo engrandecen, a la federación mexicana declarada tal por la constitución que recientemente han admitido y jurado los pueblos, decidiéndose a conservarla en su pecho a costa de todo sacrificio.

Desde que en los Estados Unidos del Norte se sembró con la constitución libre que se dieron la planta que debía crecer para felicidad del continente, temblaron los soberbios y suntuosos palacios edificados sobre las ruinas de la libertad y con la sangre de los pueblos. Se resintieron justamente, porque recelosos advertían que el nulo y desacreditado derecho de legitimidad y de conquista, aunque lo preconizaban sus señores, iba a precipitarse a lo más profundo en fuerza del golpe que le daban la sabiduría y la virtud.

Se alarmaron, no obstante, atónitos los fautores de aquellas máximas, e intentaron destruir el plantel que nacía en América. Conocieron sin duda, que el moderno sistema federal, resultado de la emigración parcial, y de las meditaciones de los sabios americanos del Norte, produciría grandes frutos, que se cultivaría al intento cuidadosamente, que progresaría de un modo encantador y admirable, que haría florecer en medio de la paz y la abundancia a nación tan venturosa. No creyeron en falso, y su desengaño lo palpan hasta el término de confesarlo.

Así lo exige a la verdad, con imperio la situación política en que se halla el mundo descubierto por Colón, donde las instituciones sanas crecen y se aumentan para confusión eterna de la tiranía y del despotismo. ¿Qué dirán los que impugnan el sistema americano al verlo renacer en la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos? ¿Insistirán en llamarlo gobierno débil, expuesto, e insubsistente? ¿Dirán que es contrario a la economía, que requiere grandes tesoros, población inmensa, exquisita ilustración, y cierta índole no común a los países ni a los hombres? Sientan lo que quieran, figúrense lo que gusten, e inventen tropiezos y dificultades, que a todo satisfará con triunfo la desengañadora experiencia.

Cuando los Estados Unidos del Norte se constituían bajo el sistema moderno de federación, pululaban las impugnaciones y las profecías políticas de insubsistencia. Todos se admiraban, todos hablaban y casi generalmente se creía que no permanecería tal gobierno. A pesar de todo, aquellos hombres, dignos compatriotas de Washington, siguieron majestuosamente su empresa, trabajaron por desmentir las críticas, y por conceptualizar la constitución, obra de sus manos.

Así que, al intento el grave presidente Jefferson, poseído del mejor celo por su patria, pregunta a los antagonistas, diciendo: "¿En marca llena de tan feliz ensayo, abandonaría el ilustrado patriota este gobierno que tan enérgicamente ha protegido hasta aquí su libertad, por el teórico y fantástico temor de que, ofreciendo al mundo las más lisonjeras esperanzas, no pueda tal vez conservarse por falta de vigor y fuerza? No, responde él mismo, y afirma que es el más fuerte de cuantos se conocen: el único donde el hombre a la voz legal de la patria quiere volar bajo el estandarte de la ley para repeler toda violación del orden público." ¡Oh, y cómo deben grabarse en el corazón de todo mexicano!

En ellas se contiene la más terminante y expresiva apología del sistema: ellas explican el modo de conservarlo: ellas nos manifiestan y enseñan el curso comenzado por nosotros: nos muestran su práctica; y en fin, nos presentan un apoyo para que descansando en él, hagamos un recuerdo grato del tiempo corrido en nuestra República gobernada por principios de federación.

Dos años ha que la nación mexicana proclamó y fijó estas bases, y como su norte ha sido la conservación del gobierno general y la plenitud de los derechos respectivos a los estados, no hemos visto cosa capaz y digna por sí de hacernos retroceder de lo emprendido.

Feliz fue el pronunciamiento: feliz el triunfo de las dificultades para constituirnos: feliz el mismo acto de dar la constitución; y feliz hasta ahora la marcha que seguimos. ¿Será prudencia, será cordura flaquear en el camino, titubear y volver la espalda porque haya peligros y dificultades en la carrera? ¡Apártese de nosotros tan degradante idea, y exista de los mexicanos a distancia inmensa o inaccesible versatilidad y cobardía semejante!

Casi al tiempo mismo de la revolución de los Estados Unidos del Norte, escribía sus principios de moral, política y filosofía el célebre inglés William Paley, y cuando habla de gobierno, afirma que si es verdad que una nación extensa no puede gobernarse por el mecanismo complicado de una constitución democrática, también es cierto que podrán superarse todos los inconvenientes por medio de la federación; y que sólo con este sistema desaparecerán las dificultades todas que se pulsán para la ejecución y brevedad que siempre requiere el gobierno proporcionalmente a la grandeza, variedad y extensión de sus intereses.

Los fundamentos en que estriba el referido aserto de que sólo esta clase de república salva los inconvenientes que ofrece una nación extensa, consisten en que siguiendo el régimen federal, la ley de la naturaleza crea familias independientes: las reúne en pueblos bajo una autoridad municipal: organiza estados iguales regidos por un magistrado y un congreso, que ejerce en cada uno la legislación interior que respectivamente les conviene; y uniéndose estos estados forma la nación, presidida por un jefe supremo, y con un congreso general que, desempeñando el Poder Legislativo de la Unión, ordena cuanto sea útil a la dirección, gobierno y fuerza de la confederación: que impone contribuciones: que declara la guerra y la paz: que celebra tratados: que regula el comercio; y que dicta, en fin, cuanto fuere conducente al bien y conveniencia de todos.

Se felicitaría ciertamente en nuestro tiempo este escritor al advertir que teoría tan bella ha existido y existe con ventajas. ¡Qué diría viendo la solución de sus problemas! Confesaría desde luego que si los recuerdos de la historia del género humano, según se explica, no le daban cuando escribía certeza para tratar y resolver las cuestiones que se propuso sobre la federación, bastan ya hoy los anales de América para satisfacerle. Bien que él mismo en el lugar citado dice casi con previsión, que haciéndose el experimento en grande en América el tiempo respondería.

Ha sido así, y responde de un modo satisfactorio y admirable; de suerte que puede sentarse por proposición que la mejor defensa del nuevo sistema federal consiste en que sus efectos han correspondido a sus principios; y de tal modo que en vez de caminar a su destrucción, ha crecido, y se ha mejorado progresivamente no sólo en el lugar de su invención como veremos adelante, sino aun entre nosotros mismos que lo hemos adoptado.

Nuestra constitución sea la prueba. Ella, ordenando las bases fundamentales de la federación, la establece más indestructible y fuerte, organizándola tan bien y expresamente que no puede faltar, o que si por algún caso faltare, se rehaga y vuelva a su ser primero. Por esto manda que los estados de la federación mexicana en el interesante tiempo de constituirse, no puedan gobernarse por constituciones y leyes particulares opuestas a las generales de la Unión. Por lo mismo se fijan reglas comunes que no pueden absolutamente traspasar las legislaturas de los estados. Y por todo se con-

sigue el gran bien de que gobernando en todos unos mismos principios, y con fuerza poco más o menos igual, se robustece la federación, de manera que no puede caer en la debilidad y flaqueza en que entre otros cayó el cuerpo germánico; y en que debe incidir toda federación, aunque sea moderna, como no cuide de este saludable correctivo; tanto más digno de atenderse, cuanto que se conforma con aquella máxima del ilustre Paine, que dice ser la máquina de gobierno mejor y más sencilla, aquella que está menos expuesta a descomponerse, o que una vez descompuesta, se repara con mayor facilidad.

Con esta medida, ya elemental para nosotros, se consigue también que la unidad tan buscada por los políticos en las naciones, especialmente por el comentador de Montesquieu, se da en el acto mismo de no poder los estados dictar ley ni providencia alguna que se oponga a la constitución federal; pues que para constituirse deben organizar su gobierno y administración interior conforme en todo con la ley fundamental y acta constitutiva de la nación.

Esta ventaja ciertamente aparecerá mayor entre nosotros, si comparando recordamos que los federalistas del Norte, al principio de su gobierno, tan floreciente hoy, estuvieron muy lejos de estrechar su Unión con tan ventajosa providencia; y por el contrario, los constituyentes al principio no tenían más autoridad, según dice un político, que para recomendar a las asambleas particulares lo que era conveniente al orden público, al bien de los territorios y al sistema establecido: por consiguiente, descansando entre nosotros el edificio social sobre bases y cimientos más sólidos e iguales entre sí, será siempre firme nuestra unión, y se conservará estable a pesar de los embates y vaivenes que presentare el tiempo.

Es sin duda tan cardinal esta medida, que ennobleciendo la naturaleza de la forma federal, hace que la unión gane tanto en fuerza cuanto se requiere para conservarse indivisible en lo principal y necesario. Prepara bienes de peso incalculable: tales como resultan de precaverse con esta sanción saludable, el desorden, la guerra civil y la anarquía.

Fijase también con la federación, la economía, industria y fuerza exterior, como elementos de todo buen gobierno. Se logra a más por ella la ventaja que Destutt de Tracy llama incontestable, y consiste en que los conocimientos se distribuyan con más igualdad, y la administración pública se perfecciona considerablemente en el mismo hecho de hallarse divididos los poderes generales de la Unión y particulares de los estados. Son en realidad dos agentes del pueblo, que aunque se hallan instituidos con poderes diferentes, y a objetos varios, tienden a un fin, con la circunstancia de que la misma separación produce efectos útiles y ventajosos al común de los asociados.

Se adquiere en la federación un patriotismo más eminente que el que engendra cualquiera otra forma de gobierno, porque obligado el individuo

por sus deberes y derechos con aquel estado en que vive, se halla también ligado con el vínculo general que le une al todo de la sociedad. Por esto, sin olvidar el bien de todos, son más cuidadosos los ciudadanos, y velan mejor y más atentos sobre sus intereses, sobre los negocios públicos y sobre el manejo de los empleados; con tanta mayor facilidad, cuanto les presta la inmediata inspección, y las relaciones que probablemente tendrán con ellos de amistad, confianza y acaso parentesco.

“El patriotismo de localidad, dice Benjamín Constant al intento, renace como de las cenizas desde el momento en que la mano del poder le comunica su acción por muy corta que sea. Los magistrados de las más pequeñas ciudades se complacen en concurrir a todo lo que mira a honrarlas y tienen una gran satisfacción en entretenerse con los monumentos antiguos, atender a ellos y conservarlos. En casi todos los pueblos hay un erudito que gusta traer a la memoria sus rústicos anales, y a quien se escucha con respeto. Los habitantes encuentran un placer singular en todo aquello que les da apariencia, aun engañosa, de ser constituidos en cuerpo de nación y de ser reunidos por vínculos particulares. Se conoce al momento que ellos no habían perdido enteramente esta inclinación inocente y bienhechora; y se formaría entre ellos inmediatamente una especie de honor comunal, por decirlo así: honor de pueblo y honor de provincia, que sería al mismo tiempo una virtud particular. La adhesión a las costumbres locales tiene una relación muy íntima con todos los sentimientos desinteresados nobles y piadosos; y ha sido una política la más deplorable la que los ha sofocado. ¿Y qué ha sucedido con esto? Que los estados en donde se ha destruido de este modo la vida parcial, se ha formado un centro, se han aglomerado en la capital todos los intereses, y se ha visto que esto sólo ha servido para agitar la ambición de muchos; quedando inmóvil al mismo tiempo todo lo más de la nación. Los individuos perdidos en una especie de aislamiento contra naturaleza: extranjeros casi en un todo en el lugar de su nacimiento: sin contacto con lo pasado, no viviendo sino en un tiempo presente, rápido y fugaz; y arrojados como átomos sobre un plano inmenso nivelado, son desgajados por decirlo así, del gran cuerpo político, que es su patria, la cual no encuentran representada en parte alguna: por cuya razón su bien común les es absolutamente indiferente, y el beneficio total llega a ser para ellos cosa muy extraña, en el mismo hecho de que su afecto particular no puede descansar ni apoyarse sobre alguna de sus partes.”

Por lo que, hallándose en el sistema federal atendidos los intereses generales de la Unión, se evitan los males arriba indicados, y se tocan inmediatamente los bienes, porque se provee útilmente y en tiempo a la conveniencia de los estados por medio de sus respectivos poderes interiores. ¿Cómo una legislatura particular ha de olvidar, ni descuidar el remedio tal vez ejecutivo y del momento que necesite su estado, cuyos intereses bien conoce, cuyos recursos y necesidades palpa? ¿Las pretensiones de los

ciudadanos no serán menos costosas y dilatadas, siéndoles más accesibles las autoridades? ¿Los estados y sus habitantes en lo particular, no ahorrarán gastos y tiempo en sus negocios? ¿No atenderán mejor al fomento de las artes, agricultura, minería y comercio? ¿Y no progresará su riqueza? ¿Y progresando ésta, teniendo los estados en sí mismos y en su seno lo necesario a su administración y régimen interior les pesará una contribución, un impuesto, o cualquiera otro sacrificio? ¿No florecerá la nación? Sí, ciertamente, pues que las buenas instituciones son las que en su práctica engrandecen a los países, de manera que un buen gobierno produce siempre con el tiempo la abundancia, y ésta no en todas circunstancias, ni de todos modos se combina con aquél.

Suele presentarse el sistema de federación a primera vista, y sin análisis, como un gobierno cargado de empleados y lleno de obligaciones, que o no puede cumplir, o si las cumple será gravitando sobre el pueblo.

Bien meditada la organización sola del sistema, es bastante para satisfacer el inconveniente indicado y cuantos de igual naturaleza fluyen. Verdad es que los gastos de los estados deben ascender a mayor suma de la que necesitarían estando en todos sujetos a un gobierno solo. Igualmente es cierto y constante que al principio deben resentirse y experimentarse con más decisión unos inconvenientes y dificultades que sólo el tiempo y la experiencia satisfacen. Pero, también, ¿quién duda que ese aumento de brazos y de empleos necesarios para el ejercicio de los poderes en cada estado de la federación es puntualmente una de sus bondades? Si hay más empleados y más oficinas, también hay más introducciones, más capitales, y más rentas, con la circunstancia notable de que las contribuciones en el sistema federal son menos gravosas a los pueblos porque su producto corre un círculo menor para volver a las manos de donde salen: crecen los empleos y sueldos ciertamente, pero también se multiplican los ramos productivos y los arbitrios; porque cuidadosos y atentos los funcionarios públicos a objetos que inmediatamente tocan, proveen luego a cuanto necesitan: quitan trabas, fomentan y dan extensión a la industria agrícola, fabril y comerciante: se proporcionan, en fin, cuantos recursos de otra suerte no tendrían jamás.

Nadie de buen sentido negará, que así como haríamos violencia y grave injuria a la naturaleza en exigirle que un tierno infante anduviese y hablase al nacer, o que al sembrarse una semilla en la tierra fecundase sin aguardar el tiempo, así también seremos injustos, queriendo que nuestras instituciones nacientes se presenten hoy con la robustez que les corresponde sólo en su virilidad y en su época, dando entonces los frutos propios de una planta en su natural estado de producirlos.

Cuando se hacían estas mismas observaciones respecto a nuestros vecinos los del Norte, y cuando se objetaba contra la federación, la complicación de la máquina, la multiplicidad y diversidad de atenciones, y la dificult-

tad de que un gobierno común pudiese abrazar un sistema tan extenso, decía el héroe Washington, en su despedida al pueblo, estas memorables palabras: “La experiencia lo resolverá: el caso bien merece se haga este experimento en toda su extensión.” ¡Qué bien predijiste, oh genio inmortal, la gloria de tu patria! ¡Así predigan los mexicanos sus venturas!

La situación natural y geográfica de nuestra República es, sin duda, uno de los principales fundamentos en que descansa su estabilidad y permanencia bajo el gobierno adoptado. “Nos hallamos muy bien en América con el sistema federativo, porque no tenemos vecinos temibles” dice Destutt de Tracy, hablando de los Estados Unidos del Norte, al tiempo de escribir sus comentarios. Y nosotros ¿qué diremos, cuando afortunadamente esta conveniencia nos es más clara, cierta y de consecuencias más saludables con particularidad en nuestros días, que independiente y libre cuasi todo el suelo americano nos congratulamos viendo identificarse las instituciones políticas, difundirse la luz de los principios más interesantes al hombre y progresar con rapidez y fruto la ciencia social?

Es indudable, por tanto, que hallándonos, no sólo sin vecinos ni enemigos temibles, sino en sentido contrario, con amigos poderosos, estimulados por su propio bien a resguardar el nuestro, estamos los mexicanos en posición más ventajosa sin duda, que la en que se han hallado nuestros vecinos y naturales aliados los angloamericanos del Norte.

¿Quién negará de buena fe que América, por su actual situación política, se presenta al mundo como un cuerpo compacto, homogéneo e interesado en conservarse según se halla constituido? ¿Y quién no confesará que unidos en este orden los americanos harán que su constitución florezca por más tiempo que el dilatado en que han florecido repúblicas antiguas y modernas a la sombra de sus instituciones, bastantes para defenderlas, y suficientes para resistir por ellas el poder y venganza de toda clase de enemigos?

No temamos que el sistema mismo nos consuma, como asientan algunos. El es duradero y estable, ya se considere sólo bajo principios de republicano, o ya se atienda como federal. La historia irrecusable del mundo nos da a conocer y nos ofrece para que admiremos, la existencia dilatadísima por centurias y millares de años de grandes y poderosas repúblicas. Grecia y Roma en tiempos más remotos, encantan al que las medita. Génova, Venecia, San Marino, Ragusa, Suiza, Ginebra, y Holanda en el otro continente, y Washington en el nuestro, responden a cualquiera que finja convencer la debilidad del sistema representativo. ¡Cuán gloriosa ha sido su existencia a pesar de sus contrarios! Ellas guardaron el depósito de la libertad: ellas han rechazado victoriosamente la fuerza de los usurpadores, y ellas conservaron el tesoro inapreciable de los derechos del hombre en sociedad. Cierto es que han sufrido mucho; pero también es verdad que supieron ganar triunfos y constituirse en defensa.

Esta la da sin duda vigorosa el sistema federal por sí mismo, oponiendo la resistencia general de la Unión, obrando hacia todas direcciones, y la particular de cada estado en su respectivo local. Es muy ventajosa y superior esta seguridad a la que presta otro cualquier sistema. Sea éste el que fuere, no siendo el federativo, está expuesta a perderse toda la nación a un solo golpe dado con premeditación y acierto sobre la capital, centro de todo el poder, pues que sucumbiendo el único punto de apoyo, es necesario que la máquina caiga sin remedio.

Cualquier ataque o amago de enemigo exterior se resiste o se disipa con más facilidad, porque ningún invasor puede contar con un influjo capaz de obrar a su favor generalmente en los estados todos de la federación; y faltando este único resorte, es indudable y fuera de cuestión que en caso de dominar, sería de un modo efímero y pasajero.

La reacción en esta clase de gobierno es inevitable y cierta. Podrá acaso algún emprendedor de dentro o fuera del país, a merced de astucias y oportunidades, lograr ventajas; pero nunca hallará posesión quieta, ni mucho menos un goce pacífico y dilatado de sus triunfos. Siempre dominará de un modo inestable y peligroso. No verá ni oírá más que pronunciamientos repetidos de libertad. Nada podrá conseguir porque nada puede hallándose la nación dividida en estados, que cada uno por sí, y unidos, trabajan por la conservación de sus inmunidades y derechos. Se perderá fácilmente la conquista, usando de las palabras de un político, a la primera y mínima ocasión, porque distribuida la nación en estados, no es posible contentarlos, ni destruirlos a todos.

Podrá decirse que esta misma división constituye en debilidad a la nación, y que el mejor modo de conservarla, sería teniendo una fuerza unida y concentrada que oponer a cualquiera que la intentase dominar; pero al mismo tiempo debe confesarse, que si el poder unido ofrece ventajas para hacer resistencia y dificultar la conquista a un invasor, mayores se alcanzan estando la fuerza nacional unida, y dividida en su caso. Si en un gobierno concentrado se hace más difícil el triunfo al enemigo, en el federal se adelanta, no sólo la imposibilidad de que domine el que lo intente, sino la facilidad de rehacerse la nación a su poder, aun dominada.

Así que, la diferencia es indudable y testificada en ambos extremos, entre otros hechos, por los que se admiran en Alejandro cuando conquistaba en Asia: por las dificultades que tocaron los romanos en la Grecia y en las Galias: y por lo que con otros conquistadores experimentó Pirro en conservar sus conquistas.

Es pues evidente, en expresión del grande Montesquieu, que la república federal es capaz de resistir a la fuerza exterior, conservando su extensión sin que se corrompa su interior. Ella, si damos crédito a lo que Napoleón observó respecto de Alemania, basta para que por su misma organización aminore el estrago de los golpes de la guerra, pues que los

estados lo sufren en común. Ella por fin nos ofrece en nuestros días una prueba indudable y terminante de que no es un gobierno débil e incapaz de resistir al enemigo que lo combate. Las campañas emprendidas contra los Estados Unidos del Norte, y concluidas con tanta gloria de su pabellón, ostentan que en el régimen federal no faltan la energía, la subordinación, ni la unidad, y por consiguiente prueban que son falsos los defectos que de este orden se le imputan.

Estas verdades parecerán tales y no exageradas al que medite la doble, y por consiguiente mayor fuerza que opone una federación, resistiendo con la potencia general de la unión y con la particular de los estados, especialmente en las modernas instituciones federales que nuestra nación ha adoptado para su gobierno, pues si en las federaciones antiguas admiramos la utilidad de la fuerza unida, y separada a su vez; para triunfar de cualquiera enemigo interior o extraño, en el actual sistema que aventaja sin duda el de aquellas asociaciones, deben sentirse mejores efectos, supuesto que se ha perfeccionado la causa creadora de tal bondad.

Por lo mismo debe crecer y aumentarse la ilustración pública. Un buen gobierno que establece los más sanos principios en política: que cuida de la economía reguladora del orden; y que protege la libertad civil, da inconcusamente vigor y auxilio interesante a la instrucción pública.

Así vemos que en los pueblos donde las ciencias y las artes, o no han existido, o se han menoscabado, o se han destruido totalmente; la opulencia pública y la libertad han acabado también con aquellos bienes; o si por particulares circunstancias existieron un corto periodo, ha sido sin propagación, y pendientes siempre de una débil suerte.

No hay duda en que un buen sistema de gobierno produciendo la libertad y riqueza nacional, hace que la ilustración pública se aumente y por consiguiente es cierto que conduciéndonos nuestras instituciones al mejor goce de la libertad, y al mayor auge de riqueza, nos darán ellas mismas la ilustración, cuyas bondades no pueden bastantemente encarecerse.

Cintrón, Mileto, Elea, y Atenas, dice el sabio Filangiere, eran ya comerciantes y ricos, cuando comenzaron a oír las lecciones de los más antiguos de sus maestros, y ¿quién, pregunta el mismo, no sabe que la patria de los Camilos y de los Fabricios necesitó salir de su pobreza para producir los Hortensios y los Tulios, los Virgilio y los Horacios, los Plinius y los Varrones?

¿Y habrá razón para exigir al mexicano una ilustración pública floreciente cuando ésta, por experiencia, debe ser efecto y no causa del buen sistema de gobierno? ¿Qué era la federación norteamericana al comenzar a regirse por sus instituciones liberales? ¿Numeraba la población que hoy cuenta? ¿Figuraba con la representación que ya tiene entre las naciones? ¿Era tan ilustrada? No; ciertamente, y la opulencia e ilustración que la engrandecen han caminado a paso progresivo hasta elevarse a un punto admirable, formando un famoso contraste entre su primitivo y actual estado.

Los Estados Unidos del Norte deben a su constitución los progresos de las ciencias y artes, porque en virtud de ella se destina gran parte de los fondos públicos a la educación de la juventud. Se instruyen en primeras letras más de cinco mil niños sin gravar a nadie: se sostienen miles de jóvenes en las universidades, en distintas academias, en seminarios de leyes y de teología. Se gradúa hasta en tres millones de pesos la impresión de libros, con la circunstancia de ser más cómoda la edición que en Inglaterra. Se publican más de mil periódicos con muchos miles de suscriptores. Se han concedido en el espacio de treinta años cuatro mil cuatrocientos privilegios por mejoras y descubrimientos útiles. Se ha adelantado tanto la navegación, que casi prodigiosamente se superan las mayores dificultades por medio de los barcos de vapor. Su agricultura y comercio desafían a la nación más celebrada en el orbe. El gran distintivo de los gobiernos libres, esto es, la representación nacional, asciende a tres mil diputados en los cuerpos representativos. Hay además un sinnúmero de personas que reuniéndose voluntariamente distintas ocasiones en el año, discuten en la forma de cuerpos colegiados cuantas medidas creen útiles a su engrandecimiento.

¿Y quién produce tantos bienes en este foco de la libertad y la abundancia? Sus instituciones, me responderá cualquiera, perfeccionadas y acreditadas por la experiencia. Sí, a la verdad, su gobierno es la causa de prosperidad, que aun parece descrita por hipérbole. Ella existe realmente burlándose de tantos pronósticos que tuvieron en contrario. ¡Búrlense así enhorabuena y con el tiempo los Estados Unidos Mexicanos de predicciones semejantes...!

Si esto apeteccemos, si nos es cara la patria, si deseamos sus glorias, si queremos su adelantos, y si procuramos sus sólidos bienes, marchemos constantes por la senda federal que nos ha trazado la nación. Sigamos el consejo de Washington, procurando de todos modos la unión nacional, que tanto nos interesa: desconfiemos del patriotismo de aquellos que en cualquier parte intenten debilitar sus lazos. No demos oídos a los que queriendo realmente nuestro mal, nos aparentan el mayor interés por el bien. No creamos a los que tocando el íntimo resorte de la conciencia, fingen que el gobierno republicano, y particularmente el federal, se opone a la religión.

No es así: el evangelio de paz, cuyo divino autor lo es por la mismo de la religión que ha declarado la nación mexicana ser la suya, nos muestra que no se limita a gobierno ni a sistemas: que quiere y manda la obediencia a las decisiones del que gobierna, no por temor sino por obligación de conciencia: que dicta la sumisión a las autoridades constituidas prescindiendo de los principios de su establecimiento: que es dulce y suave sin enseñar el abatimiento, la pusilanimidad, ni la baja; que perfecciona la moral afianzando la sociedad y el orden público. ¿Cómo puede oponerse a los principios de nuestro gobierno religión tan benigna y tolerante?

Pero toquemos el punto de un modo más convincente, y que ofrece una demostración palpable de que la federación no es contraria a la religión.

Los Estados Unidos del Norte, fundadores del federalismo moderno, son la prueba más decisiva en la materia estando a las noticias que con otros nos ha dado el Sr. Ingersoll en la oración pronunciada el día 18 de octubre de 1323 (*sic*), ante una sociedad filosófica en Filadelfia.

La religión católica, apostólica, romana, según este orador, florece en los Estados Unidos de un modo tan vigoroso, que debe causar gusto a los más celosos defensores del evangelio. Una simple misión establecida el año de 1790 se ha extendido a un grado tan importante que consiste ya en una silla metropolitana y diez obispados. Numera para el culto cinco mil eclesiásticos; más de ocho mil edificios, sin incluir los seminarios religiosos y casas de caridad que se hallan establecidos en los Estados Unidos, aun en los puntos más distantes desde Damascotti, en el estado de Maine, y Boston hasta S. Agustín en Florida y S. Luis en Missouri. Se nota entre otros establecimientos de los católicos el colegio gobernado por jesuitas que, dedicado a la enseñanza pública, fue por decreto del congreso de los Estados Unidos elevado al rango de universidad, y autorizado para conferir grados en todas facultades. Las casas religiosas y retiros que han sido destruidos en varias partes de Europa, crecen y se extienden en los suaves campos de América; los monasterios de ambos sexos se multiplican en beneficio de los católicos, y se asegura que hay ciudad en que éstos han crecido, en veinte años, de trescientos hasta veinte mil. Se han erigido los establecimientos religiosos de fondo propio, y se sostienen de contribuciones voluntarias, advirtiéndose que algunas de las iglesias son muy ricas y magníficas, especialmente la catedral que se halla en Baltimore.

A lo dicho se agrega, para robustecer mi intento, que la revolución de los Estados Unidos y la forma de su gobierno fueron sostenidos por la autoridad de aquella iglesia, adhiriéndose al partido nacional con firmeza el último arzobispo que gobernaba en aquel tiempo. Prestó este verdadero padre de su grey cuantos auxilios pudo: empeñó su fortuna y protegió su independencia con más de un millón de pesos.

Este hecho ciertamente patriótico parecerá a los que no ven bien las cosas, arriesgado, y como que por él se abjuraba la religión; pero a la verdad, ni este prelado patriota, ni cuantos le siguieron han sentido, ni sienten malos efectos de un gobierno paternal y propio, que no se opone a una fe de quienes pueden ser siempre columnas y ornamento.

Quede, pues, sentado como indudable, que ni por razón ni por hechos es verdadero el principio repetido por algunos, de que religión y república se destruyen. Lo contrario prueba el testimonio inconcuso que nos ofrece un país aún tolerante, como los Estados Unidos del Norte: y se convencerá lo mismo aunque apelemos a repúblicas antiguas.

Dícese, entre otras, señaladamente de Génova, que floreciendo en ésta religión se admiran todavía sus iglesias, por ser a proporción las más magníficas las más adornadas y las más ricas del mundo cristiano.

Y con ejemplos tan claros, ¿por qué los Estados Unidos Mexicanos, habiendo declarado por ley fundamental que su religión es la católica apostólica romana, que será protegida por leyes sabias y justas y que prohíbe el ejercicio de cualquiera otra, han de padecer en su creencia, como dicen algunos? ¡Quiera el cielo concedernos el día en que desengañados todos corramos a unimos para formar una sola familia regida por la ley!

No os habré encantado, señores, con la hermosura y bellezas de la oratoria. Conozco lo humilde del estilo y lo imperfecto de mi discurso. Confieso que sólo podrá disculparme el deseo que he tenido del acierto y del honor que me ha conducido en la empresa. Os he presentado, es cierto, un papel que lejos de engalanarse con atavíos y con frases, aparece natural y sin aliño; pero será gustoso si he convencido con él, que lo más importante a los mexicanos es el sostener la naturaleza y ventajas de un gobierno que, sancionado ya en la ley fundamental, debe existir a pesar de cuantos esfuerzos se hagan por los fautores del caduco y falso derecho de legitimidad: que hallarán sus enemigos siempre en contra la resistencia inmensa de la gran masa de un mundo republicano opuesta a las rancias máximas aristócratas: que constituida y bien hallada esta preciosa parte del globo bajo principios liberales, hará la felicidad de los pueblos, los estrechará con indisolubles lazos capaces de unir en una misma causa a los americanos todos en defensa de sus instituciones: que así repelerán toda violación contra ellas: que estando ya victoriosamente satisfecho con la federación, el inconveniente que sintieron tal, hasta elevarlo al grado de imposible los Rosseaus, Mablis, y últimamente Raynal, de que una nación de territorio extenso resistía el gobernarse por principios populares representativos; no pueden negarse las ventajas de una forma de gobierno que alejando toda disensión doméstica, hace se atienda al bien en lo particular y en común: que finca la paz nuestra constitución y establece la perfección del sistema en el mismo hecho de prevenir que los estados no pueden constituirse ni dictar leyes opuestas a la general: que de este modo, con otros infinitos bienes, se consigue aquella unidad tan proclamada y pretendida por los políticos: que a más de fijarse los principios generales de gobierno en la federación, se consulta y se provee igual, eficaz y prontamente a cuantos objetos debe atender una nación: que por consiguiente resultará de tan buenas instituciones la felicidad y grandeza nacional; pero que será injusticia el exigir antes de tiempo unos frutos que siguen la marcha de la naturaleza: que nuestra misma situación política y geográfica nos da la ventaja, no sólo de no tener vecinos temibles, sino de contar tal positivamente con amigos: que por medio del sistema adoptado adquiere la nación, contra sus enemigos de cualquier clase, una ventajosa posición de defensa, haciéndola respetar

necesariamente porque obra con fuerza unida y separada a un tiempo: que de las instituciones mismas deben fluir la riqueza y la abundancia: que éstas con libertad pondrán en aumento y harán crecer la instrucción pública como efecto de tan buen gobierno; que finalmente, por razón y por hechos se convence cómo la federación no excluye nuestra religión amable y de paz, porque no estando limitado el dogma a sistemas, florece, y florecerá pura, desmintiendo cada día más el erróneo principio de que el republicanismismo y la impiedad caminan juntos.

¡Dios inmortal! ¡Ser supremo! ¡Creador y legislador del universo! ¡Fuente eterna de justa libertad! ¡Tú que creaste al hombre soberano y señor de la naturaleza! Tú que en el acto solo de querer rompiste las cadenas de mi patria, haz que ésta cuanto más deteste a los tiranos, tanto más se distinga en adorarte sin fanatismo. Obtenga de tu mano el don, de que cuantos la gobiernen en lo futuro sean tan dignos como el patriota que la preside hoy, haciendo todos que puestas en ejecución las leyes se guarden inviolablemente, y que procurando siempre el mejor cumplimiento de la constitución del Anáhuac, se conserve como ella manda la *Federación*, y se sostenga su *Independencia* exteriormente, su *Unión y Libertad* en lo interior.— HE DICHO.

México, 4 de febrero de 1825.